

# Estancias educativas en Empresas Que Inspiran

Guía práctica para empresas

Impulsado por:



Con colaboración de:



[#EMPRESASQUEINSPIRAN](https://twitter.com/EMPRESASQUEINSPIRAN)

## 1. En qué consisten las estancias educativas

Las Estancias Educativas en empresa (programa de 4º ESO+Empresa en la Comunidad de Madrid) es una actividad de orientación que supone la **inmersión** de uno o varios alumnos/as en un **entorno de trabajo real**, donde recibirán información sobre las diferentes profesiones, perfiles y departamentos que integran la compañía.

El alumno/a acompañará a uno o varios profesionales y participará en las actividades del día a día (trabajo individual, reuniones, etc.).

Se trata de una experiencia que permite al alumnado aprender mirando (aprendizaje por observación).

Su desarrollo abarca **tres mañanas consecutivas** en días lectivos. Durante el curso escolar 2022-23, se podrán realizar entre el periodo comprendido desde el 27 de marzo al 28 de abril de 2023 (exceptuando el período vacacional que va del 31 de marzo al 10 de abril, ambos incluidos).

Se considera una **actividad extraescolar** por lo que está incluida en el **Seguro Escolar**.

## 2. Cuáles son sus objetivos



Experimentar unos días en un entorno real de trabajo.



Despertar intereses y vocaciones a través de la práctica.



Guiar al alumno/a en la empresa y resolver dudas e inquietudes.



Informar sobre profesiones, perfiles y departamentos.

### 3. Qué aprenderá el alumnado en una estancia educativa

- Le permitirá **conocer un ámbito profesional** y sus diferentes perfiles profesionales.
- **Descubrirá procesos de producción**, métodos de trabajo y canales de comunicación.
- **Identificará las habilidades y competencias** necesarias para un perfil profesional.
- **Detectará si sus habilidades e intereses** se corresponden con esa profesión.
- **Le ayudará a elegir un itinerario formativo más acorde** con sus verdaderos intereses, habilidades y vocación.
- **Se motivará más por el estudio** y/o definirá mejor **sus áreas preferidas de conocimiento**.
- Sabrá cómo **convertirse en un futuro talento**.
- Comprenderá el valor de **ser un buen profesional**.

### 4. Cómo se organiza la estancia educativa en la empresa

La participación de las empresas supondrá el compromiso de contar con un **coordinador de la actividad y uno o varios profesionales** (es conveniente contar con personas de distintas áreas).

La actividad deberá ser aprobada por la Dirección de la compañía.

**Previo a su inicio**, la actividad será coordinada con el centro educativo, también, a nivel interno de la empresa, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- **El coordinador del centro educativo y la empresa acordarán** la estancia educativa, su planificación y protocolo en caso de accidente.
- El centro educativo remitirá el **compromiso de colaboración a la empresa para su formalización**, así como el documento de consentimiento de los padres/tutores para la actividad.
- El **coordinador de la empresa** mantendrá una **reunión** previa a la actividad con los **profesionales que vayan a participar**, junto con los que planificará la estancia.

## **5. Pautas para preparar el itinerario de la estancia educativa**

**Para la planificación y desarrollo del itinerario** de la estancia educativa se recomienda tener en cuenta las siguientes **pautas**:

### **a. Selección de los espacios, procesos y tareas de la rutina de trabajo, teniendo en cuenta:**

- Que sean visibles, gráficas y fáciles de comprender.
- Que muestren procesos de trabajo completos y de contenido de carácter general.
- Si se quiere explicar algo más detallado, es aconsejable relacionarlo siempre con su conjunto.
- Evitar los momentos de reuniones (si no aportan contenido de interés), o tareas repetitivas o difíciles de explicar.
- Intentar hacer un itinerario variado de tareas y espacios para visitar.

### **b. Establecer un constante feedback con el alumno/a:**

- Preguntar cómo está, cómo se siente.
- Realizar preguntas para comprobar si entiende lo que se le muestra o explica y que le ayuden a reflexionar. Es importante utilizar un lenguaje claro y sin tecnicismos y, si se hace, explicar su significado.
- Permitir que pregunte para resolver dudas.
- Despertar su curiosidad a través de anécdotas del trabajo y curiosidades.

### **c. Vincular su conocimiento con el contenido práctico del lugar de trabajo.**

Se puede consultar con el coordinador del centro educativo la relación asignatura- ámbito profesional.

### **d. Realizar demostraciones prácticas, que sean simples y gráficas.**

## 6. Desarrollo de la estancia educativa

### 6.1. Recepción del alumnado

El coordinador o profesional designado recibirá al alumnado y le explicará las **actividades a desarrollar, la relación con el contenido académico y las normas de conducta de la empresa.**

Se hará entrega **de la planificación** de la estancia y del manual de acogida o bienvenida, en el caso de que se disponga de él.

### 6.2. Actividades con los profesionales

Es aconsejable que los profesionales participantes dediquen el primer contacto con el alumnado para presentarse y contextualizar su trabajo, para lo que se pueden seguir los siguientes consejos:

- Los profesionales se **presentarán** y contarán su profesión y trayectoria. Pueden hacer referencia a los valores y a la cultura corporativa.
- **Se explicará** en qué consiste el trabajo que se realiza, las principales funciones y qué relación se tiene con el resto de los departamentos. Es interesante que el alumnado conozca a los compañeros/as con los que se trabaja.
- Es importante **mostrar** el lugar de trabajo, sus espacios, las herramientas que se utilizan y los distintos departamentos.
- Crear un **ambiente cálido y de confianza**, en el que se conecte con las inquietudes e intereses del alumnado, y en el que se le integre en el ambiente de trabajo.

### 6.3. Aspectos a tener en cuenta

Es importante asegurarse que, durante la jornada de trabajo acordada, el alumnado permanezca **siempre bajo** la **supervisión** del profesional encargado de la empresa o el equipo.

**En caso de accidente**, se contactará con la familia y el coordinador del centro educativo a la mayor brevedad. La actividad está cubierta por el seguro escolar.

De igual forma, en el caso de que se produzca cualquier acción derivada del **incumplimiento de las condiciones** por parte del alumnado, se comunicará al centro educativo.

#### 6.4. Para finalizar...

- Se realizará al alumno/a una **entrevista** para conocer su valoración e impresiones al finalizar la estancia.
- La **empresa cumplimentará** una breve **encuesta** que le enviará el centro educativo y que servirá para la posterior evaluación de la actividad.
- El **alumno realizará un informe** que podrá servir para la evaluación de la actividad por parte del centro y de la empresa.